

Towersecurities

Ref. TS-2016-0010

Panamá, 31 de marzo de 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Calle 50, Edificio Global Plaza, piso 8

Ciudad

Estimados señores:

Por este medio nos complace enviarle el Original y dos copias íntegras de los Estados Financieros (auditados) de Tower Securities, Inc. (entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.) al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, acompañados de la Declaración Notarial Jurada firmada por las personas autorizadas, un original y dos copias, según lo establecido en el Acuerdo No.7-02 de 14 de octubre de 2002.

En cumplimiento con el Acuerdo No.6-2001 (de 20 de marzo de 2001), manifestamos a usted la siguiente declaración:

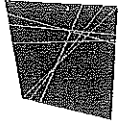
“Los Estados Financieros (auditados) de Tower Securities, Inc. al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.”

Atentamente,

TOWER SECURITIES, INC.

Alex A. Corrales Castillo
Contralor

Juan Carlos Yi
Chief Financial Officer



Towersecurities

Ref. TS-2016-0011

Panamá, 31 de marzo de 2016

Señores

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ

Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Ciudad

Estimados señores:

Por este medio nos complace enviarle un (1) ejemplar de los Estados Financieros (auditados) de Tower Securities, Inc. (entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.) al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, acompañados de la Declaración Notarial Jurada firmada por las personas autorizadas, según lo establecido en el Acuerdo No.7-02 de 14 de octubre de 2002.

En cumplimiento con el Acuerdo No.6-2001 (de 20 de marzo de 2001), manifestamos a usted la siguiente declaración:

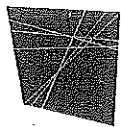
“Los Estados Financieros (auditados) de Tower Securities, Inc. al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.”

Atentamente,

TOWER SECURITIES, INC.

Alex A. Corrales Castillo
Contralor

Juan Carlos Yi
Chief Financial Officer



Towersecurities

Ref. TS-2016-0009

Panamá, 31 de marzo de 2016

Señores

Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATIN CLEAR)

Edificio Bolsa de Valores de Panamá

Avenida Federico Boyd y Calle 49

Ciudad

Asunto: Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2015

Estimados señores:

Por este medio nos complace enviarle un (1) ejemplar de los Estados Financieros (auditados) de Tower Securities, Inc. (entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.) al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado en esa fecha, acompañados de la Declaración Notarial Jurada firmada por las personas autorizadas, según lo establecido en el Acuerdo No.7-02 de 14 de octubre de 2002.

Confirmamos a ustedes que éstos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicadas en forma consistente y reflejan correctamente la posición financiera de Tower Securities, Inc. y los resultados de sus operaciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y que Tower Securities, Inc. no ha garantizado las obligaciones de ninguna otra persona, y no tiene obligación contingente alguna, salvo por las divulgadas en dichos Estados Financieros o dicha Certificación.

En cumplimiento con el Acuerdo No.6-2001 (de 20 de marzo de 2001), manifestamos a usted la siguiente declaración:

“Los Estados Financieros (auditados) de Tower Securities, Inc. al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.”

Atentamente,

TOWER SECURITIES, INC.

Alex A. Corrales Castillo
Contralor

Juan Carlos Yi
Chief Financial Officer



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), ante mí, NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente FRED KARDONSKI, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número PE-cinco-novecientos veintinueve (PE-5-929), vecino de esta ciudad, en calidad de Presidente y Representante Legal; MIGUEL ANGEL TEJEIDA VILCHES, varón, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con carné de residente permanente número E - ocho- ciento un mil seiscientos sesenta (E-8-101660), vecino de esta ciudad, en calidad de Gerente General; MIGUEL HERAS, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal número N-trece- siete (N-13-7), vecino de esta ciudad, en calidad de Tesorero; y JUAN CARLOS YI, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos setenta y dos-sesenta y cuatro (8-472-64), vecino de esta ciudad, en calidad de Vicepresidente de Finanzas; todas las personas aquí mencionadas, facultadas para representar a TOWER SECURITIES, INC., sociedad anónima inscrita a la Ficha doscientos treinta y un mil setecientos treinta y tres (231733), Rollo veintiocho mil cuatrocientos noventa y dos (28492), Imagen cero cero cero dos (002), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, todos con domicilio en Calle Cincuenta (50) y Calle Elvira Méndez, Edificio Tower Financial Center, Mezanine, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete- cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente: -----

- a. Que los firmantes hemos revisado los Estados Financieros anuales auditados correspondiente a TOWER SECURITIES, INC. al treinta y uno (31) de Diciembre de

dos mil quince (2015) y por el año terminado en esa fecha. -----

b. Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales auditados no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto-Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----

c. Que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales auditados y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de TOWER SECURITIES, INC., para el período correspondiente del primero (1) de enero de dos mil quince (2015) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015). -----

d. Que los firmantes: -----

d.1. Somos responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en TOWER SECURITIES, INC. -----

d.2. Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre TOWER SECURITIES, INC., sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -----

d.3. Hemos evaluado la efectividad de los controles internos de TOWER SECURITIES, INC., dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros anuales auditados. -----

d.4. Hemos presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

e. Que cada uno de los firmantes hemos revelado a los auditores externos de TOWER SECURITIES, INC., lo siguiente: -----

e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

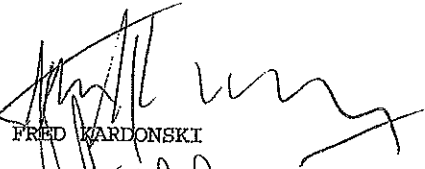
operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de TOWER SECURITIES, INC., para registrar, procesar y reportar información financiera e indicado a los auditores externos cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

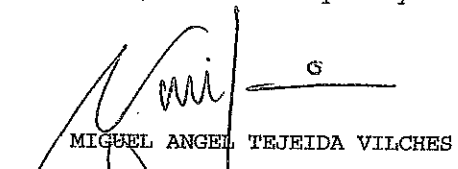
e.2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la Administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de TOWER SECURITIES, INC. -----


f. Que cada uno de los firmantes hemos revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de TOWER SECURITIES, INC., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la Empresa. -----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES de la República de Panamá. -----


Leída como le fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los Testigos Instrumentales a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, el Notario que doy fe. -



FRED KARDONSKI

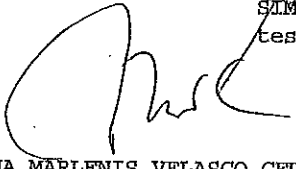

MIGUEL ANGEL TEJEIDA VILCHES


MIGUEL HERAS


JUAN CARLOS YI


ALEXIS GUERRA
testigo cédula 8-486-607


SIMION RODRIGUEZ BONILLA
testigo cédula 9-174-200



NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO



Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 e Informe de los Auditores Independientes del 30 de marzo del 2016

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Informe de los Auditores Independientes y estados financieros 2015

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	2
Estado de ganancias o pérdidas	3
Estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-19



Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Señores
Accionista y Junta Directiva de
Tower Securities, Inc.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Tower Securities, Inc.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y el estado de ganancias o pérdidas, estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno, tal como la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Así mismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Tower Securities, Inc.** al 31 de diciembre de 2015, y sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

30 de marzo de 2016
Panamá, Rep. de Panamá

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Estado de situación financiera**al 31 de diciembre de 2015**

(En balboas)

Activos	Notas	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	5, 6	963,851	873,780
Valores de inversión disponibles para la venta	7	45,256	601,698
Otros activos	8	107,035	113,587
Activos totales		1,116,142	1,589,065
Pasivos y patrimonio			
Gastos e impuestos acumulados por pagar y otros pasivos		2,160	4,134
Pasivos totales		2,160	4,134
Patrimonio			
Acciones comunes	9	800,000	800,000
Cambios netos en valores de inversión disponibles para la venta	7	-	556,442
Ganancias acumuladas		313,982	228,489
Patrimonio total		1,113,982	1,584,931
Pasivos y patrimonio totales		1,116,142	1,589,065

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

**Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En balboas)**

	Notas	2015	2014
Ingresos:			
Comisiones		164,620	120,031
Asesoría	5	60,000	60,000
Dividendos		25,404	34,643
Otros ingresos	5	9,283	10,011
Total de ingresos		<u>259,307</u>	<u>224,685</u>
Gastos:			
Honorarios profesionales	5	82,357	81,716
Comisiones		59,269	25,266
Comunicaciones		3,718	4,307
Impuestos		21,741	23,255
Otros		1,498	4,403
Total de gastos		<u>168,583</u>	<u>138,947</u>
		90,724	85,738
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	10	<u>(5,231)</u>	<u>(3,000)</u>
GANANCIA DEL AÑO		<u>85,493</u>	<u>82,738</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

**Estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En balboas)**

	Nota	2015	2014
Ganancia del año		85,493	82,738
Otro resultado integral:			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas:			
Cambio neto en el valor razonable	7	<u>(556,442)</u>	<u>24,624</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		<u>(470,949)</u>	<u>107,362</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

**Estado de cambios en el patrimonio
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En balboas)

			Cambios netos en valores de inversión	Ganancias	
	Nota	Acciones <u>comunes</u>	disponibles <u>para la venta</u>	<u>acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2014		800,000	531,818	145,751	1,477,569
Ganancia del año		-	-	82,738	82,738
Otro resultado integral del año		-	24,624	-	24,624
Total de utilidad integral		-	24,624	82,738	107,362
Saldo al 31 de diciembre de 2014		800,000	556,442	228,489	1,584,931
Saldo al 1 de enero de 2015	9	800,000	556,442	228,489	1,584,931
Ganancia del año		-	-	85,493	85,493
Otro resultado integral del año		-	(556,442)	-	(556,442)
Total de utilidad integral		-	(556,442)	85,493	(470,949)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	9	800,000	-	313,982	1,113,982

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

**Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En balboas)**

	Nota	2015	2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Ganancia del año		85,493	82,738
Ajustes por:			
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas		<u>5,231</u>	<u>3,000</u>
		90,724	85,738
Cambios en el capital de trabajo:			
Otros activos		1,321	1,922
Gastos e impuestos acumulados por pagar y otros pasivos		<u>(1,974)</u>	<u>1,958</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>90,071</u>	<u>89,618</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		90,071	89,618
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>873,780</u>	<u>784,162</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>963,851</u>	<u>873,780</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

1. Información general

Tower Securities, Inc. (la "Empresa") fue constituida mediante Escritura Pública No.2475 del 28 de febrero de 1990 y opera en la República de Panamá. Su principal fuente de negocio consiste en manejar un puesto de bolsa mediante el cual realiza operaciones propias y a cuenta de terceros en la Bolsa de Valores de Panamá.

La oficina principal de la Empresa está ubicada en la Calle 50 y Calle Elvira Méndez, Edificio Tower Financial Center.

La Empresa es propiedad 100% de Towerbank International, Inc., y ésta, a su vez, es propiedad en un 100% de Tower Corporation, entidad registrada en la República de Panamá. Mediante Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2006, se autorizó el traspaso de la totalidad de las acciones emitidas de Tower Securities, Inc. poseídas a esa fecha por Tower Corporation a favor de Towerbank International, Inc.

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

2.1 Normas e interpretaciones adoptadas sin efectos sobre los estados financieros

No hubo NIIF's o interpretaciones CNIIF, efectivas para el año que inició en o después del 1 de enero de 2015, que tuviera un efecto significativo sobre los estados financieros.

2.2 Normas e interpretaciones nuevas y revisadas emitidas pero aún no son efectivas

Una serie de normas y modificaciones nuevas a las normas e interpretaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Con excepción de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición, y la NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes, no se espera que ninguno de éstos tenga un efecto significativo sobre los estados financieros. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de su efecto hasta que no se haya completado una revisión detallada.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 - *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 - Ingresos, la NIC 11 - Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Los directores de la Empresa estiman que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados de la Empresa. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Empresa realice una revisión detallada.

Modificaciones a la NIC 1 - Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 dan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica.

Las modificaciones a la NIC 1 entran en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 1 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y la medición que tiene algunas similitudes con el valor de mercado, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

3.2 Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la Empresa, la cual es el balboa. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

3.3 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: valores a valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y préstamos. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

Reconocimiento

La Empresa utiliza la fecha de liquidación de manera regular en el registro de transacciones con activos financieros.

Los activos o pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable y para los valores que no están al valor razonable con cambios en resultados, se incluye los costos que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Los activos financieros existentes al 31 de diciembre eran los siguientes:

Valores de inversión disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez, cambios en las tasas de interés, o cambios en el precio de instrumentos.

Luego de su reconocimiento inicial, los valores de inversión disponibles para la venta se miden a su valor razonable. Para aquellos casos en los que no es fiable estimar el valor razonable de un instrumento de capital, las inversiones se mantienen a costo, menos cualquier pérdida por deterioro identificada.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas directamente en otras ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y presentados en el patrimonio en el rubro "cambios netos en valores de inversión disponibles para la venta". Cuando la inversión es vendida, las ganancias o pérdidas acumuladas, en el patrimonio, es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

Los dividendos sobre los instrumentos de capital son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral cuando el derecho de la entidad de recibir pago está establecido.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se ha transferido a otra entidad los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo. Si no se transfiere, ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, se reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, se continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que ha sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

En transacciones en las que ni se retiene, ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero y retiene el control del activo, se continúa reconociendo el activo en la medida de su involucración continuada, determinada por el grado en que está expuesto a los cambios en el valor del activo transferido.

3.4 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.

Dividendos

Los dividendos sobre las acciones ordinarias son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual han sido aprobados por la Junta Directiva.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

3.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de la forma simultánea.

3.6 Reconocimiento de ingreso

Los ingresos por comisiones y los gastos relacionados de compensación (los cuales se registran en gastos de comisiones en el estado de ganancias o pérdidas son registrados a la fecha que ocurre la transacción de inversión. Otros ingresos son registrados cuando son devengados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

3.7 Transacciones de inversión

Las inversiones de los clientes y transacciones propias y las respectivas comisiones ganadas y gastos son reportadas en base a la fecha de liquidación.

3.8 Deterioro de los activos financieros

A la fecha del estado de situación financiera se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados y se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existen evidencias de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que la pérdida del evento (o eventos) tiene un impacto sobre los futuros flujos de caja estimados del activo financiero o grupo financiero que se pueden estimar con fiabilidad.

En el caso de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo financiero por debajo de su costo, se toma en consideración para determinar si los activos están deteriorados.

Si existen evidencias de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el actual valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en los activos financieros previamente reconocida en ganancias o pérdidas, se elimina del patrimonio y se reconoce en el estado de ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas sobre instrumentos de capital, no son reversadas a través del mismo.

Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurrió después que la pérdida por deterioro que fue reconocida en ganancias o pérdidas, la pérdida por deterioro se revierte a través del estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

Se evalúan los indicadores de deterioro para los activos financieros, al final de cada período de reporte. Se considera deteriorado el activo financiero cuando existe una evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido afectadas.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

3.9 Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo saldos en bancos libres de gravámenes y con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

3.10 Impuestos

El gasto de impuesto o beneficio sobre la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y el impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la renta gravable por el año. La renta gravable difiere de la utilidad neta como se reporta en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, ya que excluye gastos que son deducibles en otros años o que no son deducibles. El gasto para impuesto corriente es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha del estado de situación financiera.

4. Administración de riesgo financiero

General

Se está expuesto principalmente al riesgo de mercado y liquidez:

La Junta Directiva de Towerbank International, Inc. (poseedora del 100% de las acciones de Tower Securities, Inc.) es responsable de conocer y comprender los principales riesgos a los cuales se está expuesto, estableciendo límites y procedimientos razonables para dichos riesgos y asegurándose que la Gerencia General adopte las medidas necesarias para la identificación, medición, vigilancia y control de los mismos. Para tal efecto, se han nombrado comités, que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales se está expuesto. Estos comités son los siguientes:

1. Comité de Riesgos
2. Comité de Auditoría
3. Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Auditoría es responsable de la verificación del correcto funcionamiento del sistema de control interno. El Comité de Auditoría es asistido en esas funciones por el Departamento de Auditoría Interna.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo en que la entidad encuentre dificultades para obtener los fondos necesarios para cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente por un importe cercano a su valor razonable. Se administra este riesgo manteniendo niveles adecuados de liquidez con fondos colocados en bancos de primera línea.

De acuerdo a las políticas de la Empresa, el Gerente de Inversión monitorea la posición de liquidez mensualmente.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites de cartera de inversión; límites respecto al monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de la Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en Balboas.

El Gerente de Inversión modera este riesgo a través de la selección cuidadosa de las inversiones y otros instrumentos financieros dentro de límites especificados.

Las inversiones de capital locales son susceptibles al riesgo de precio de mercado derivadas de las incertidumbres acerca de los precios futuros de los instrumentos de la bolsa de valores local. Al 31 de diciembre las inversiones están afectadas principalmente por los cambios en el precio de mercado local actual.

Adecuación de capital

Tower Securities, Inc., como Puesto de Bolsa, administra su capital para asegurar el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Bolsa de Valores de Panamá.

- *Relación de solvencia:* Los Puestos de Bolsa deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima del 8%.
- *Fondos de capital:* Los fondos de capital de los Puestos de Bolsa no podrán ser, en ningún momento, inferior a las más alta de cualquiera de las siguientes dos (2) magnitudes: (i) las dos terceras partes del capital pagado mínimo establecido por la Bolsa de Valores de Panamá, y (ii) el importe resultante de la aplicación de las normas de cobertura de las exigencias por el nivel de actividad complementadas de acuerdo con lo previsto.
- *Índice de liquidez:* Los Puestos de Bolsa deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, el diez por ciento (10%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año.
- *Concentración de riesgo:* Los riesgos que mantenga un puesto miembro de la Bolsa de Valores de Panamá respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus recursos de capital. Adicionalmente, el valor de todos los riesgos que un Puesto de Bolsa contraiga y mantenga con un mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus recursos de capital. En todo caso, el conjunto de las situaciones de concentración de un Puesto de Bolsa no podrá superar ocho (8) veces el valor de los recursos de capital de un Puesto de Bolsa.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En balboas)

	2015		
	Al cierre del 31-12-15	Máximo del período	Mínimo del período
Relación de solvencia	140%	140%	129%
Fecha ocurrido	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015	02 de enero de 2015
Fondos de capital	B/. 1,113,982	B/. 1,115,767	B/. 1,022,918
Fecha ocurrido	31 de diciembre de 2015	30 de diciembre de 2015	16 de emerg de 2015
Índice de liquidez	44609%	8651232000%	4004%
Fecha ocurrido	31 de diciembre de 2015	01 de abril de 2015	26 de octubre de 2015
Concentración del riesgo	60.52%	61.58%	56.62%
Fecha ocurrido	31 de diciembre de 2015	31 de octubre de 2015	30 de Septiembre

	2014		
	Al cierre del 31-12-14	Máximo del período	Mínimo del período
Relación de solvencia	208%	209%	125%
Fecha ocurrido	31 de diciembre de 2014	30 de diciembre de 2014	27 de noviembre de 2014
Fondos de capital	B/. 911,901	B/. 917,303	B/. 854,447
Fecha ocurrido	31 de diciembre de 2014	30 de diciembre de 2014	18 de diciembre de 2014
Índice de liquidez	12247%	814822289%	5443%
Fecha ocurrido	31 de diciembre de 2014	20 de diciembre de 2014	26 de diciembre de 2014
Concentración del riesgo	68.35%	68.35%	66.75%
Fecha ocurrido	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2014	31 de octubre de 2014

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En balboas)****5. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas:

	2015	2014
Saldos con partes relacionadas:		
Activos		
Depósito a la vista	307,193	218,163
Depósito a plazo fijo	354,350	354,350
	<u>661,543</u>	<u>572,513</u>
Total		
Intereses acumulados por cobrar	515	495
	<u>515</u>	<u>495</u>
Transacciones con partes relacionadas:		
	2015	2014
Ingresos		
Intereses devengados sobre depósitos a plazo fijo	3,543	3,398
Asesoría	60,000	60,000
	<u>63,543</u>	<u>63,398</u>
Total		
Gastos		
Honorarios profesionales	9,000	9,000
	<u>9,000</u>	<u>9,000</u>

Los honorarios profesionales corresponden a los servicios administrativos que le brinda Towerbank International, Inc.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende efectivo mantenido por la Empresa para la función de tesorería. El valor en libros de este activo se aproxima al valor razonable.

	2015	2014
Depósito a la vista	609,501	519,430
Depósito a plazo fijo	354,350	354,350
	<u>963,851</u>	<u>873,780</u>
Total		

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de interés anual que devengaba el depósito a plazo era 1 % (2014: 1%) y vence el 10 de febrero de 2016.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

7. Valores de inversión disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta, están constituidos por los siguientes tipos de inversión:

	2015	2014
Valores de capital:		
A valor razonable	31,456	587,898
A costo	13,800	13,800
Total	45,256	601,698

Las NIIF's establecen una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valorización. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

La Administración de la Empresa ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros:

Valores de inversión disponibles para la venta	Valor razonable a:		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valoración e Insumos claves	Insumos significativos no observables	Relación de insumos no observables con el valor razonable
	2015	2014				
Acciones de empresas locales	-	587,898	Nivel 3	Precios cotizados en mercados no activos	No aplica	No aplica

No hubo transferencia entre niveles durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

La Empresa mantiene al 31 de diciembre de 2015 acciones de capital por un monto de B/.45,256 (2014: B/.13,800), las cuales se mantienen al costo de adquisición por no haber podido determinar de forma confiable su valor razonable.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

Cambios en los valores de inversión disponibles para la venta clasificada en el nivel 3

	2015	2014
Saldo al 1 de enero	556,442	531,818
Cambio en valores de inversión disponible para la venta	<u>(556,442)</u>	<u>24,624</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>556,442</u>

Valor razonable de los activos financieros que no son medidos al valor razonable:

La Administración considera que el importe en libros de los activos financieros que no son medidos al valor razonable en los estados financieros se asemeja a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Estos se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

8. Otros activos

El detalle de otros activos se resume a continuación:

	2015	2014
Derecho de Puesto de Bolsa	10,000	10,000
Impuestos pagados por anticipado	96,266	100,993
Cuentas por cobrar	254	2,099
Intereses acumulados por cobrar	<u>515</u>	<u>495</u>
Total	<u>107,035</u>	<u>113,587</u>

9. Acciones comunes

Al 31 de diciembre de 2015, el capital autorizado de la Empresa lo componen 10,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.100 cada una, de las cuales 8,000 acciones están emitidas y en circulación. (2014: 8,000 acciones a B/.100 cada una).

Cada acción emitida y totalmente pagada tiene derecho a dividendos cuando se declaren y tienen derecho a voto. La Empresa no tiene restricciones o requisitos específicos de capital en la emisión o recompra.

10. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias producto de operaciones en la Bolsa de Valores de Panamá están exoneradas del Impuesto Sobre la Renta en virtud del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, Título XVII, Artículo No.269.

En Gaceta Oficial No.26489-A, referente a la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 se modifican las tarifas generales del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa 27.5% está vigente desde el 1 de enero de 2012, y se reduce 25% desde el 1 de enero de 2014.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (En balboas)

Mediante la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 queda eliminado el método denominado Cálculo Alternativo del Impuesto Sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con la tributación presunta del Impuesto Sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre : (a) la renta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

De acuerdo a la Ley No.49 del 17 de septiembre de 2009, publicada en la Gaceta Oficial No.26370-C, se establece que las comisiones cobradas por la transferencia de documentos negociables y de títulos y valores en general, los pagos de comisiones generados por servicios bancarios y/o financieros prestados por las entidades autorizadas legalmente para prestar este tipo de servicios, como los realizados por Tower Securities, Inc., está sujeta a la retención y pago del impuesto sobre la transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS).

Con fecha 29 de agosto de 2012, entro a regir la Ley No.52, que reforma las normas relativas a Precios de Transferencia, régimen de precios orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes. De acuerdo a dichas normas los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas que tengan efectos sobre los ingresos, costos o deducciones en la determinación de la base imponible, para fines del Impuesto Sobre la Renta, del período fiscal en el que se declare o lleve a cabo la operación, deben preparar anualmente un informe de las operaciones realizadas dentro de los seis meses siguientes a la terminación del período fiscal correspondiente (Forma 930). Dichas operaciones deben someterse a un estudio a efectos de establecer que cumplen con el supuesto contemplado en la Ley.

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa efectiva del impuesto sobre la renta corriente es de 5.76% (2014: 3.50%).

11. Activos bajo administración y custodia (por cuenta de terceros)

Los activos bajo administración y custodia por cuenta de terceros mantenidos por Tower Securities, Inc. al 31 de diciembre de 2015 ascendía a la suma de B/.115,551,727 (2014: B/.114,270,051).

12. Eventos subsecuentes

Se ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2015 para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 29 de marzo de 2016, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

13. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por la Administración y autorizados para su emisión el 30 de marzo de 2016.

* * * * *



Ref. TS-2016-0013

Panamá, 31 de marzo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Calle 50, Edificio Global Plaza, piso 8
Ciudad

Asunto: Informe de Certificación sobre el Acuerdo No.3-2015 / 8-2013.

Estimados señores:

Por este medio nos complace enviarles la Declaración Notarial Jurada y el Informe de Contadores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Acordados en relación a la evaluación del cumplimiento del Acuerdo No.3-2015 / 8-2013, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,

TOWER SECURITIES, INC.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alex A. Corrales Castillo".

Alex A. Corrales Castillo
Contralor

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Yi".

Juan Carlos Yi
Chief Financial Officer



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

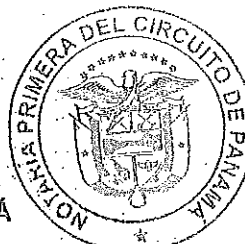
-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA 76-----

En mi despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República de Panamá y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Licenciado **ROBERTO RENÉ ROJAS CONTRERAS**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-cien-mil ciento cuarenta y cuatro (4-100-1144), comparecieron personalmente **MIGUEL ANGEL TEJEIDA VILCHES**, varón, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con Carné de residente permanente número E- ocho- ciento un mil seiscientos sesenta (E-8-101660), en calidad de Ejecutivo Principal, con Licencia número quinientos trece (513) y **ALEX CORRALES CASTILLO**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos diecinueve- doscientos setenta y dos (8-419-272), e Idoneidad de Contador Público Autorizado con Idoneidad Numero tres mil ciento cincuenta y cuatro (3154), ambos en representación de **TOWER SECURITIES, INC.**, sociedad anónima inscrita a la Ficha doscientos treinta y un mil setecientos treinta y tres (231733), Rollo veintiocho mil cuatrocientos noventa y dos (28492), Imagen cero cero dos (002), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle Cincuenta (50) y Calle Elvira Méndez, Edificio Tower Financial Center, Mezanine, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas quienes me solicitaron que extendiera esta diligencia bajo la gravedad de juramento, y con pleno conocimiento de las consecuencias civiles y penales que se derivan del delito de falso testimonio regulado por el Artículo 385 (Texto Único) del Código Penal, y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, respecto de **TOWER SECURITIES, INC.** y de sus Estados Financieros y cualquier otra información financiera incluida en los mismo.

El Notario HACE CONSTAR que a los Señores **MIGUEL ANGEL TEJEIDA VILCHES** y **ALEX CORRALES CASTILLO**, se les tomó el juramento de rigor poniéndolos en conocimiento del contenido del Artículo No. 385, (Segundo Texto Único) del Código Penal, que tipifica el Delito de Falso Testimonio, prometiendo decir la verdad y manifestando así lo siguiente: -----

-----DECLARACIÓN:-----

Que se ha revisado en los libros de Tower Securities, Inc., al treinta y uno (31) de diciembre de



NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

citados en el punto No. 1, no forman parte del estado de situación financiera de Tower Securities, Inc. y están debidamente segregados a nivel contable y operativo de la posición propia de Tower Securities, Inc.-----

6) La entidad cuenta con la existencia de controles internos de conformidad con la definición dada en el Artículo I del Acuerdo 8-2013 y Artículo 1 del Acuerdo 4-2011 de 27 de junio de 2011, incluyendo sus modificaciones presentes o futuras; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo 8-2000 de 22 de mayo de 2000, incluyendo sus modificaciones presentes o futuras, para el manejo de las cuentas de inversión de los clientes.-----

Dichos controles internos deberán estar documentados en los manuales internos de la entidad y la administración deberá conservar toda la documentación relacionada con la metodología utilizada para realizar dichas evaluaciones por un plazo mínimo de cinco (5) años, al igual que la documentación que sirva de soporte para una evaluación determinada. Toda la documentación relacionada con este tipo de auditorías, deberá estar a disposiciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

-----DECLARACIÓN DEL EJECUTIVO PRINCIPAL-----

Favor indicar si a la fecha del presente informe Tower Securities, Inc. tiene conocimiento o ha sido objeto de hurto, robo, desfalco o cualquier otro delito, que conlleve insuficiencia de valores o efectivo, ya sea en cuentas locales o internacionales (En caso afirmativo, favor hacer una explicación extensa de la situación.)-----

Esta declaración la hacen para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

Así terminaron de exponer los declarantes y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales LUIS MIGUEL BURUYIDES GUERRERO, varón, panameño, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintiocho-mil doscientos noventa y ocho (8-828-1298) y NATALY LISSETTE RAMIREZ CORONADO, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- setecientos ochenta y nueve- setecientos noventa y uno (8-789-791), ambos mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la

Deloitte.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Información Suplementaria al 31 de diciembre 2015 e Informe
de los Auditores Independientes del 30 de marzo de 2016.

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

Informe de los Auditores Independientes sobre Información Suplementaria al 31 de diciembre de 2015

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes sobre información suplementaria	1
Monto administrado de cuentas de clientes	2
Estado de situación financiera por tipo de licencia	2
Estado de ganancia o pérdida por tipo de licencia	2

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Señores
Accionista y Junta Directiva de
Tower Securities, Inc.

Hemos auditado los estados financieros de Tower Securities, Inc. al 31 de diciembre de 2015, y hemos emitido nuestra opinión sin salvedad, con fecha 30 de marzo de 2016, sobre estos estados financieros.

Nuestra auditoría fue conducida para propósitos de formarnos una opinión sobre los estados financieros en su conjunto. La información suplementaria detallada en la hoja de contenido es presentada para propósito de análisis adicional y por requerimiento de la Superintendencia de Mercado de Valores de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 3-2015 de 10 de junio de 2015 (Artículo 22-A), que modifica las disposiciones del Acuerdo 4-2011 de 27 de junio de 2011, relativas a las Declaraciones de Auditoría Interna y Anual, y a los Reportes sobre las Cuentas de Inversión de los clientes de las Casas de Valores y no es parte requerida de los estados financieros. Esta información suplementaria es responsabilidad de la administración de Tower Securities, Inc. y fue derivada de y se relaciona directamente a los registros contables subyacentes y otros registrados utilizados para preparar los estados financieros.

Dicha información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestras auditorías de los estados financieros y ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de dicha información directamente a los registros contables subyacentes y otros registros utilizados para preparar los estados financieros, y otros procedimientos adicionales de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, dicha información suplementaria está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación a los estados financieros en su conjunto.



30 de marzo de 2016
Panamá, República de Panamá

Tower Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Towerbank International, Inc.)

**Información suplementaria
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015****1. Monto administrado de cuentas de clientes**

Tower Securities, Inc. mantienen activos fuera del estado de situación financiera, por cuenta y riesgo de clientes por total de B/.115,551,727. Estos activos están compuestos por portafolios de clientes en custodia por un total de B/.114,810,652, los cuales no son administrados bajo mandatos discrecionales.

El detalle de los activos bajo administración se detalla a continuación:

2015	Efectivo	Acciones	Títulos de deuda	Total del valor de mercado
Valores en custodia local	-	58,287,394	52,147,978	110,435,372
Valores en custodia internacional	-	3,761,356	613,924	4,375,280
Efectivo en custodios internacionales	268,032	-	-	268,032
Efectivo en bancos locales	473,043	-	-	473,043
	<u>741,075</u>	<u>62,048,750</u>	<u>52,761,902</u>	<u>115,551,727</u>

2. Estado de situación financiera por tipo de licencia

A continuación se presenta los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2015 por actividad conforme la licencia otorgada a Tower Securities, Inc.:

	Casa de valores
Total de activos	1,116,142
Total de pasivos	2,160
Total de patrimonio	<u>1,113,982</u>

3. Estado de ganancia o pérdida por tipo de licencia

A continuación se presenta los ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 por actividad conforme la licencia otorgada a Tower Securities, Inc.:

	Casa de valores
Ingreso neto por comisiones	105,351
Otros ingresos	94,687
Otros gastos	(109,314)
Ganancia antes de impuesto	90,724
Gasto por impuesto sobre la renta	(5,231)
Ganancia del año	<u>85,493</u>